

**Departamento de:** MEDICINA, PSIQUIATRÍA Y DERMATOLOGÍA  
**Ubicación de la Secretaría:** C/ Domingo Miral, s/n, 50009 Zaragoza.  
**Edificio B, Facultad de Medicina, planta calle**  
**Teléfonos de contacto:** 976761715 y 976761718

**Convocatoria para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:**

## **PROFESORES ASOCIADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD**

Autorizada la contratación de las plazas por el Vicerrector de Profesorado, se procede a la convocatoria de las plazas que se indican en el **anexo I** a la presente, en el cual se especifican las características de las mismas.

Esta convocatoria se regirá por las **Bases Generales** para la contratación de personal docente en la categoría indicada, mediante el procedimiento de urgencia, aprobadas por el Sr. Rector. de esta Universidad mediante **resolución de 31 de julio de 2019** (BOA nº 162 de 20 de agosto) y, en lo que resulte aplicable, por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Las bases generales también se pueden consultar en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/concursos-de-contratacion-de-pdi>

- Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante **dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo III.**
- **El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el e\_TOUZ, ubicado en la siguiente dirección: <https://sede.unizar.es>
- **Forma de presentar la solicitud y la documentación.** La solicitud, para participar en esta convocatoria, y el resto de la documentación **se presentarán, a través** del registro electrónico en <http://regtel.unizar.es>, como se indica en la base 1 de las Bases Generales.
- **El modelo de currículum** se encuentra disponible en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/modelos-de-curriculo>

Departamento de: Medicina, Psiquiatría y Dermatología  
Universidad de Zaragoza

1/2

SD.PUR.ASCS.DOC.3.1/2019/00

|                                       |                                                                   |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 4aa6fa828afdce4001dfc18986728a4f | Organismo: Universidad de Zaragoza                                | Página: 1 / 2       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                                       | Fecha               |                                                                                       |
| FERNANDO CIVEIRA MURILLO              | Director del Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología | 14/09/2020 13:32:00 |                                                                                       |

■ **Comisión de selección a actuar.**

La **comisión de selección que actuará**, de acuerdo con la base 4.1 de las Bases Generales, será la comisión nº 2 aprobada por Resolución de 3 de marzo de 2020 (BOA núm. 51, de 13 de marzo de 2020) para el área de MEDICINA y que puede consultarse en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/comisiones-de-seleccion-de-profesorado>

La presente convocatoria, junto con sus anexos y las actuaciones derivadas de ella que precisen publicidad, se publicarán en el e\_TOUZ, sirviendo de notificación a todos los efectos.

En Zaragoza, a 14 de septiembre de 2020

El director del departamento,  
Fdo.: Fernando Civeira Murillo  
(Firmado electrónicamente y con  
autenticidad contrastable según  
el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el e\_TOUZ.

**ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN**

- I.- Relación de plazas autorizadas que se convocan
- II.- Declaración responsable
- III.- Requisitos que deben reunir los interesados y documentación a presentar (diferentes para cada categoría).

Anexo III de la *convocatoria* de concurso público para la contratación de *profesores asociados en ciencias de la salud por el procedimiento ordinario del curso vigente*: "Relación de centros de salud, por sectores, con acreditación docente en atención primaria (área de medicina de familia y de pediatría)". (Sólo en el caso de plazas de ASCS para los centros de salud).

NOTA: Los anexos indicados se encuentran disponibles en la siguiente dirección:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/purgenciasecretquiaayudasoccsalud>

Departamento de: Medicina, Psiquiatría y Dermatología  
Universidad de Zaragoza

2/2

SD.PUR.ASCS.DOC.3.1/2019/00

|                                       |                                                                   |                     |                                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| CSV: 4aa6fa828afdce4001dfc18986728a4f | Organismo: Universidad de Zaragoza                                | Página: 2 / 2       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                                       | Fecha               |                                                                                       |
| FERNANDO CIVEIRA MURILLO              | Director del Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología | 14/09/2020 13:32:00 |                                                                                       |